

301115

Guayaquil, 28 de abril del 2016

Señora

Carla Cecilia Ortiz Loffredo

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace informarle a usted que los accionistas de la compañía **ECORLOFF COMERCIALIZADORA ORTIZLOFFREDO S.A.** en sesión realizada el día de hoy ha decidido designarla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años en reemplazo del señor Carlos Ortiz Cevallos.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual y las demás responsabilidades estipuladas en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Manifiesto mis sinceras felicitaciones por la acertada decisión de la Junta de nombrarlo y le solicito muy comedidamente aceptar el cargo para el cual ha sido electa al pie del presente nombramiento.

La compañía **ECORLOFF COMERCIALIZADORA ORTIZLOFFREDO S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil el 27 de marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 2 de abril del 2015.

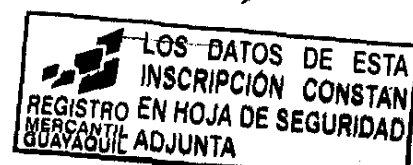
Atentamente,


~~Martha Cecilia Loffredo Yeaza~~
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ECORLOFF COMERCIALIZADORA ORTIZLOFFREDO S.A.** Guayaquil, 28 de abril del 2016.



Carla Cecilia Ortiz Loffredo
C.C. 0912083003



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.282
FECHA DE REPERTORIO:04/may/2016
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECORLOFF COMERCIALIZADORA ORTIZLOFFREDO S.A.**, a favor de **CARLA CECILIA ORTIZ LOFFREDO**, de fojas 19.318 a 19.321, Registro de Nombramientos número 5.121.

ORDEN: 17282




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1356356

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 MAY 2011

HORA:
12:00

Receptor:

Firma:

Ramón P. Roldán